



RESOLUCION Nº 420



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, - 7 MAR 1972

VISTO:

El Expte. Nº 50.090/71 por el que tramita la creación de nuevas secciones de profesorado en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de San Salvador de Jujuy;

CONSIDERANDO:

Que en la zona hay falta de profesores especializados en varias asignaturas de los planes de estudio de la enseñanza media,

Que el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Jujuy es el único instituto de formación de profesores secundarios en la zona,

Que su trayectoria y antigüedad permiten admitir nuevas secciones y,

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

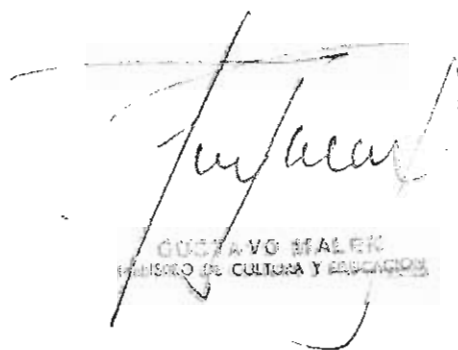
R E S U E L V E:

1º.- Crear a partir del curso lectivo de 1972 en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de San Salvador de Jujuy los Profesorados en "Geografía y Ciencias Biológicas" y "Filosofía, Psicología y Pedagogía".

2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos.

A.M.P.-B.O.C.



  
GUSTAVO BALER  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION